

# Circular General N°12

Buenos Aires, 22 de Marzo de 2021

A las secciones, delegaciones y compañeros en general:

**Ref.: OSFE: " CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRI PAL 2021**

A través de la presente nos es grato dirigirnos a todos los compañeros en general, con el único fin de comunicar a Uds., la notificación enviada a nuestro Secretariado Nacional por la Obra Social Ferroviaria para sus beneficiarios, sobre la campaña de vacunación antigripal del año en curso, a continuación transcribimos la misma:

"En el mes de Marzo del corriente año y ante el requerimiento anual que realiza la Superintendencia de Servicios de Salud (S.S.S.) para el inicio de la campaña de vacunación antigripal 2021, se solicitaron 14.000 dosis de vacunas para tal efecto.

La misma se aplicará de acuerdo a los protocolos vigentes a mayores de 65 años y/o menores que presenten comorbilidades que impliquen riesgos para su salud, con respecto a complicaciones con las siguientes patologías:

- **Embarazadas**
- **Puérperas hasta 10 días post parto**
- **Personas de 2 a 64 años incluidas dentro de los grupos de riesgo (acreditando dicha condición mediante receta médica)**

Asimismo, la provisión de vacunas antigripales pediátricas se aplicarán a los niños de entre 6 y 24 meses.

Las vacunas antimeningocócicas se cubren en forma habitual al 40 %

## Vacunación Covid19

El plan de vacunación contra el virus SARS COV.2, es administrado por el Estado Nacional, coordinadamente con las distintas autoridades distritales del país (Provincias, Municipios, etc.).

En la actualidad, no se han previsto dosis para repartir entre los organismos de la seguridad social (excepto CABA con escasa participación del sistema y sin mantener un criterio razonable de selección).

La Obra Social Ferroviaria ofreció su infraestructura para la vacunación de los compañeros ferroviarios, en caso de que se produzca su selección prioritaria.

Se encuentra en espera del arribo de las dosis suficientes para tal fin y a la decisión positiva o no, de las autoridades sanitarias para así proceder al dispendio de las mismas."

No siendo otro el particular solicitamos a los Secretariados Seccionales, delegados y compañeros en general den amplia difusión a la presente, encontramos oportuna la ocasión para saludar a Uds., muy fraternalmente.

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

**ANGEL D. PANELO**  
Secretario de Administración

**OMAR A. MATURANO**  
Secretario General

